

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Secretaría General del Pleno

CONVOCATORIA

SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION AYUNTAMIENTO DE MURCIA

De conformidad con los artículos 194 y 195 de la Ley Orgánica Electoral General y demás normativa aplicable, le notifico que las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones. Habiéndose celebrado las elecciones locales el día 28 de mayo de 2023 y no habiéndose presentado el citado recurso contencioso-electoral, la Corporación se constituye el día 17 de junio de 2023. Si no concurre la mayoría absoluta de los concejales electos, se celebrará la sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.

SESION: CONSTITUTIVA
DIA: SABADO 17 DE JUNIO DE 2023
HORA: 11
CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2.- Toma de posesión de los Sres. Concejales.
- 3.- Elección del Alcalde.

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Antonio Marín Pérez